



**Excmo. Ayuntamiento de
Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)
Telf. 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Referencia:	2021/5868H
Procedimiento:	Procesos selectivos de personal
Asunto:	Comisión de servicios
Concejal Delegado (JFMIRA)	

RESOLUCIÓN

Visto el informe del TAG de Recursos Humanos de fecha 8 de julio de 2021, cuyo tenor literal se extracta a continuación:

"En fecha 09/06/2021 fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante anuncio relativo a selección de Agentes de Policía Local para desempeño de puesto de Agente de Policía Local mediante comisión de servicios en el Ayuntamiento de Novelda.

Con fecha 25 de junio de 2021, mediante Resolución de Alcaldía número 2021/1152 se resolvió nombrar a los componentes de la comisión de valoración, admitir a los aspirantes que habían presentado su solicitud en plazo y se convocó a los miembros de la comisión y a los aspirantes admitidos a la realización de la entrevista personal.

Consta en el expediente acta de la sesión celebrada por la Comisión de Valoración en fecha 29 de junio de 2021, tras celebración de proceso selectivo, proponiendo el orden de la bolsa de candidatos de la categoría de agente de policía local a ser nombrados en comisión de servicios.

*De conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se formula el siguiente **INFORME-PROPIUESTA**:*

PRIMERO.- Aprobar, de conformidad con la propuesta efectuada por la Comisión de Valoración, el orden de la Bolsa de candidatos para cubrir puestos en la categoría de Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Novelda mediante comisión de Servicios:

- Carlos Rico Ortego 9,88 puntos.
- Manuel Alejandro de la Barrera Amo 9,73 puntos.



**Excmo. Ayuntamiento de
Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)
Telf. 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

- *Francisco José Castaño Fernández 9,68 puntos.*

- *Virginia Tijera Viedma 8,15 puntos.*

SEGUNDO.- *Publicar la presente en tablón de anuncios y web municipal. "*

En virtud del informe emitido y en uso de las competencias que le confiere la legislación aplicable, esta Alcaldía **RESUELVE**:

PRIMERO.- Aprobar, de conformidad con la propuesta efectuada por la Comisión de Valoración, el orden de la Bolsa de candidatos para cubrir puestos en la categoría de Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Novelda mediante comisión de Servicios:

- Carlos Rico Ortego 9,88 puntos.
- Manuel Alejandro de la Barrera Amo 9,73 puntos.
- Francisco José Castaño Fernández 9,68 puntos.
- Virginia Tijera Viedma 8,15 puntos.

SEGUNDO.- Publicar la presente en tablón de anuncios y web municipal.

Alcalde

Diligencia del Secretario para hacer constar que la presente Resolución se corresponde en su integridad con lo acordado por el Sr. Alcalde. Dese traslado al Libro de Resoluciones. (Art. 3.2.e, del Real Decreto 128/2018, del RJFALHN, Art. 198 y sgtes. del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, del ROF)

Secretaria